JUNTA DE ACLARACIONES

"LPL-JICOSUR-006-2021", para la contratación de despacho de auditores para realizar la auditoria del año fiscal 2021.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora bajo lo estipulado en el Art. 63 de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; y el punto 3 de las bases de licitación pública nacional LPL-JICOSUR-006-2021. La junta de aclaraciones se llevo a cabo el día 30 de noviembre del 2021, iniciando las 11:00 horas, en las oficinas de la CONVOCANTE en Alfredo Bonfil #9, colonia Plan de Ayala en La Huerta Jalisco.

PRESIDE EL ACTO

El LCP. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, Coordinador Administrativo de la JICOSUR/ Encargado de la unidad centralizada de compras. La asistencia de los proveedores no es obligatoria, sin embargo, deberán aceptar ahí lo acordado en el entendido que se podrán modificar características y/o especificaciones de los servicios licitados. El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que allá lugar.

PROVEEDORES PARTICIPANTES

Para junta de aclaraciones ***No se recibió la participación de ningún proveedor*** para resolver dudas respecto a lo solicitado, a partir de hoy 30 de noviembre del 2021 hasta el 09 de diciembre del 2021 la copia del acta será publicada en la pagina oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y su versión escrita estará a disposición de los licitantes registrados en las oficinas de la convocante. Así mismo se recuerda que se hará por parte de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la junta de aclaraciones siendo las 11:15 horas.

ATENTAMENTE

COORDINACION ADMINISTRATIVA

LCP. ADRIAN GUADALUPE RAMREZ BARRIOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO/
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE COMPRAS